



Ayuntamiento de Espronceda
CIF P3109500-C
Calle Picota, 2
31228 Espronceda (Navarra)
Email: aytoespronceda@gmail.com
Teléfono: 948657131

D^a LIZHET JHOANA CERPA PAREDES, alcaldesa del Ayuntamiento de Espronceda, en relación a la inversión denominada “Adecuación de las piscinas mancomunadas según DF 86/2018 en Espronceda”, EXPONE:

Que el objeto de la inversión consiste en realizar una reforma de las piscinas municipales para adecuar las instalaciones a lo prescrito en el Decreto Foral 86/2018 de 24 de octubre, por los que se establecen las condiciones técnico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo y Real Decreto 314/2006 por el que se aprueba el Código Técnico de Edificación, en particular lo referente al Documento Básico SU6 de Seguridad frente al riesgo de ahogamiento.

Tal y como se detalla en la memoria descriptiva, además de no cumplir con la normativa, las piscinas fueron abiertas al público en el año 1991 y durante más de 30 años, las mejoras y las inversiones en la misma fueron totalmente inexistentes, a duras penas se llevó un mantenimiento básico durante las campañas de verano lo que ha supuesto, año tras año, un deterioro más que considerable en las instalaciones.

Si bien desde el año 2019 este Ayuntamiento ha ido haciendo pequeñas y necesarias mejoras e inversiones, la situación de las instalaciones es tan decadente que durante los últimos años ha habido que actuar de forma inminente y urgente para poder abrir cada verano. Este año, sin ir mas lejos, las reparaciones mínimas para poder abrir la instalación van a suponer unos 8.000€ a las arcas de este Ayuntamiento. Los técnicos sanitarios son perfectamente conocedores de esta situación.

Por medio del presente documento, queremos transmitir la necesidad de que esta inversión se lleve a cabo, no solo para el municipio de Espronceda y los otros dos pueblos de la mancomunidad (Torralba del Rio y Azuelo) si no para todo nuestro valle. Las piscinas son el principal reclamo de todas las personas que vienen a nuestros pueblos durante el verano y son, en gran medida, lo que los mantiene vivos.

Las piscinas son un servicio que este Ayuntamiento considera prioritario y en cuyo mantenimiento ha invertido y seguirá invirtiendo todo su esfuerzo tanto económico



Ayuntamiento de Espronceda
CIF P3109500-C
Calle Picota, 2
31228 Espronceda (Navarra)
Email: aytoespronceda@gmail.com
Teléfono: 948657131

como de trabajo, sin embargo, los recursos económicos de estos municipios son escasos y limitados y la supervivencia de las instalaciones es a corto/medio plazo inviable si no contamos con una inversión como esta.

En resumen, y siguiendo nuestra política de lucha contra la despoblación que nos consta es compartida por el departamento de Administración Local, rogamos se tenga en cuenta la necesidad de la inversión solicitada para poder continuar con un servicio que mantiene vivos nuestros pueblos.

Sin otro particular, un cordial saludo.

Lizhet Jhoana Cerpa Paredes